

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO ASESOR

ACTA N°27-78

Acta del Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales, celebrada el martes 14 de marzo de 1978, a las 14 horas en la Sala 10 de Profesores, con la asistencia de las siguientes personas: Dr. Manuel Formoso H., Decano de la Facultad quien preside; Dr. Eugenio Fonseca Tortós, Director de la Escuela de Antropología y Sociología; Dr. Rafael A. Herra Rodríguez, Director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; Lic. Carlos Ramírez Mata, Director de la Escuela de Ciencias Políticas; Dr. Carlos Araya Pochet, Director de la Escuela de Historia y Geografía; Dr. Daniel Flores Mora, Director de la Escuela de Psicología; Lic. Rosa María Mora R., Directora de la Escuela de Trabajo Social; Dr. Daniel Camacho Monge, Director del Instituto de Investigaciones Sociales; Dr. Gonzalo Adis Castro, Director del Instituto de Investigaciones Psicológicas.

ARTICULO I

Se aprueba el acta de la sesión anterior N°26.

ARTICULO II

Informa el señor Decano que hay dos solicitudes de permiso, por cuatro años, de los profesores Licda. Nini Chinchilla de Mora y Dr. Rodolfo Cerdas Cruz, quienes han sido electos Diputados para la próxima Asamblea Legislativa. Ambas solicitudes vienen recomendadas por los Directores de las Escuelas de Historia y Geografía y Ciencias Políticas, respectivamente, quienes han tomado las providencias del caso para que sean substituidos sin perjuicio para la docencia y la investigación en sus Unidades.

Se acuerda aprobar las mencionadas solicitudes y comunicar lo al señor Rector para su aprobación final.

ARTICULO III

Se inicia la discusión del documento sobre políticas de investigación de la Facultad. Don Daniel Camacho presenta un documento, que es resumen del documento del CONICIT que se conoció en la pasada sesión. Explica el Dr. Camacho que en este documento no se han incluido las reformulaciones pedidas a los directores de Escuela porque no llegaron a tiem

po, salvo los de Antropología-Sociología y Psicología, para la reunión prevista para el viernes pasado con el Dr. Adis.

Interviene el Dr. Adis para manifestar que él sigue considerando que es conveniente que otras personas, diferentes a las que prepararon el documento, sean las encargadas de introducir las observaciones hechas por los Directores. Por tal motivo propone que se integre una comisión con el señor Decano y Vicedecano para realizar esta tarea.

El señor Decano inicia un diálogo con cada uno de los Directores de Escuela para conocer mejor las observaciones que tengan que hacer al documento resumido y expuesto por el Dr. Camacho.

Luego de una amplia discusión se llega al acuerdo de que el documento que contenga las áreas prioritarias de investigación de la Facultad, debe ser un documento amplio y flexible de modo que no permita que investigaciones futuras pierdan la posibilidad de ser consideradas prioritarias y no puedan ser financiadas.

El Dr. Fonseca Tortós expresa su inquietud acerca de la posibilidad de que se esté castrando la futura investigación por medio de una política de investigación rígida y limitada. El Dr. Daniel Camacho se adhiere a esta preocupación.

El señor Decano manifiesta que justamente con una política clara y congruente de investigación, por parte de la Facultad, es como puede obtenerse financiación para la investigación real que se pretende hacer. Finalmente se acuerda comisionar a los Dres. Araya Pochet y Formoso para que redacten el documento que contenga las áreas prioritarias para la investigación de la Facultad, tomando como base el documento resumen del CONICIT y los documentos presentados por los Directores de Escuela. Se entiende que este documento debe de ser amplio, flexible para evitar que ocurran los inconvenientes señalados por el Dr. Fonseca Tortós.

Cuando esté preparado el documento, se convocará a nueva sesión del Consejo Asesor para discutirlo y aprobarlo.

A las 16 horas se levanta la sesión.